

---

---

# Apartheid e integración multiracial (Sud Africa y Colombia)

MANUEL ZAPATA OLIVELLA\*

---

---

Cualquier incrédulo o escéptico sobre las prácticas y prejuicios raciales en nuestro país, al leer el título de este artículo podría afirmar que estamos armando el más delirante crucigrama de la geopolítica discriminatoria mundial. Dolorosamente no es así. Hay un paralelismo histórico, político y económico entre el "apartheid" en la República Sud-Africana, la discriminación racial en los Estados Unidos y la marginación racial en nuestro país. La infraestructura y supraestructura del racismo tienen su nueva hidra con sus cabezas devoradoras: la filosofía de la supremacía blanca sobre los pueblos pigmentados; el control económico del capital apátrida y monopolista; el dominio tecnológico: ayer la navegación y las armas de chispa, hoy la producción automatizada y la energía termoneuclear; y una praxis: la explotación masiva y multicultural de negros, amerindios, asiáticos y oceánicos.

## Muchas historias y un solo latrocinio

La historia es un contexto articulado. El pasado, presente y futuro se entrelazan como las especies vivas, al medio ecológico que las alimenta. Por eso no debe extrañarnos que la trata negrera que dió nacimiento al desarrollo del capitalismo fabril y financiero, ahora, comercializando con el sexo, el aire, la moral y el trabajo, preserve

\* Investigador social, novelista y ensayista, profesor universitario, miembro de la Unión Nacional de Escritores, UNE.

su más aberrante nido en el continente africano y las garras de sus polluelos en todo el mundo. Las manifestaciones y prácticas del racismo contra los pueblos oprimidos a través de la historia muestran muy diferentes rostros, pero siempre la humillante indignidad del hombre.

Las palabras que tienen la virtud de iluminarnos, poseen a su vez el maleficio de confundirnos. No es lo mismo hablar de discriminación en los Estados Unidos que en la India; ni significa igual segregación racial en la República Sud-Africana que en Colombia. Sin embargo, la semántica, como quien dice la abuela de las palabras, hermana las connotaciones, cualesquiera que sean los subterfugios, a la raíz primaria que las genera. Y discriminación o segregación, sean en la Patagonia o en la Cochinchina, expresan en su esencia la cizaña que separa a los hombres.

### “Apartheid” y segregación

En el Primer Simposio sobre Bibliografía del Negro en Colombia, promovido en Bogotá por la Fundación Colombiana de Investigaciones Folclóricas, y auspiciado por la Fundación Ford, el antropólogo, sociólogo y educador Aquiles Escalante, entre otras muchas voces que denunciaron la discriminación en Colombia, formuló una propuesta, cuyo eco recogemos en el presente artículo para que no resuene en el vacío: “. . . someter a ustedes la idea de que en el futuro nos dediquemos a estudiar sistemáticamente el tema que yo denomino: “La Democracia racial en Colombia: un mito” o “La igualdad racial en Colombia: un mito”, esto ha sido muy estudiado en el Brasil donde la bibliografía es muy numerosa. Mi propuesta formal consiste en que comencemos esa investigación bastante intensa, arrancando desde las raíces europeas del problema, pasando por la presencia del mismo en toda la América Latina, para terminar en Colombia”.

Lo que más nos sedujo de la invitación del colega Escalante, es su énfasis en buscar las raíces europeas del racismo. Y es, precisamente este origen lo que da fundamento a que hagamos un paralelismo, aparentemente insólito, entre el “apartheid” en la República Sud Africana y la integración racial discriminatoria en Colombia. Ese ombligo europeo de la trata negrera en Africa y América, y sus subsecuentes expoliaciones en los pueblos colonizados de Asia, explican la venenosa diseminación del mal por los ideólogos y usufructuarios de la supremacía blanca. Y de paso, también nos expli-

ca por qué esa resolución adoptada por la gran mayoría de los estados miembros de las Naciones Unidas, sea rechazada solo por potencias que monopolizaron el comercio negrero por más de tres siglos, absteniéndose a aplicar las sanciones impuestas al régimen racista de la República Sud Africana.

### **Lo que nos aparta del "Apartheid".**

No caeremos en la ingenuidad de confundir el tenebroso "apartheid" de la República Sud Africana con la integración racial en nuestro país y la América Latina. Son dos fenómenos discriminatorios totalmente distintos, aunque en sus orígenes hayan tenido el mismo racismo.

Comencemos, pues, por afirmar que siempre fue más trágico el devastamiento humano y cultural sufrido por los negros en Africa, que toda la execrable explotación e indignidad a que fueron sometidos en América. Los historiadores Oliver y Fage al referirse a los estragos padecidos por la trata negrera, afirman que el continente africano "quedó convertido en un desierto aullante". En realidad, la resaca humana de los cincuenta millones de seres humanos llegados a la América, fueron los privilegiados de esa horrenda carnicería de la cual el "apartheid" de hoy apenas es un pálido delirio.

Pese a los genocidios perpetuados contra los indígenas de América; a las infamantes prácticas de la esclavitud en las colonias hispano-lusitanas, el mestizaje ocurrido entre la soldadesca célibe y las indígenas y negras, biológicamente insoslayable por la escasez de mujeres blancas, generó la integración étnica multiracial, hecho histórico ya irreversible en las sociedades latino-americanas.

Paradójicamente, esa integración racial impuesta por las circunstancias derivadas de la trata negrera y el genocidio de los varones indígenas, constituyó y constituye entre nosotros la mayor barrera a la perpetuación del "apartheid" y al racismo rasante que vemos en la República Sud Africana y a la segregación racial en los países Anglo-Sajones de América. La revolución antiesclavista de Haití, la primera victoriosa en la historia de la humanidad, es otro ejemplo, también imperecedero e irreversible de las consecuencias del racismo impuesto por la supremacía blanca sobre los pueblos rebeldes de Africa en América.

No obstante, reiteramos, aunque las respuestas de la integración multiracial en la América hispano-lusitana hayan conducido a una sociedad donde el "apartheid" en cualquiera de sus formas, esté excluido biológicamente —aunque no es descartable que los neozis criollos pretendan imponer en la América triétnica un régimen privilegiado a nombre de una raza "pura" inexistente— lo cierto es que el orden republicano en nuestros países nació y se alimentó durante tres siglos en el más puro sistema discriminatorio basado en la hegemonía de los europeos sobre indios y negros.

Y lo más abominable, que abolida o derribada la esclavitud por la insurgencia de los pueblos y el desarrollo tecnológico, todavía hoy persisten prácticas discriminatorias en una sociedad multiracialmente integrada. Esta es la nefanda herencia de la trata de negros que emparenta a Colombia y a la América hispano-lusitana con el régimen racista de la República Sud Africana.

### **La amnesia y el inconsciente racista**

La verdad para la historia, aparenta ser mentira para quienes sufren de amnesia o no quieren mirarse al espejo de su propia identidad. El monstruo del "apartheid" al que todos los falsos demócratas arrojan vituperios, tiene sus uñas fuertemente arraigadas en el inconsciente, y tal vez en la conciencia de los colombianos y latinoamericanos. Es un fenómeno de inmersión y conversión que hacen del colonizado un colonizador. Aceptada la existencia y práctica del racismo en nuestra sociedad durante los tres siglos de la colonia, los héroes que luchaban por la "libertad, la igualdad y la fraternidad", se olvidaron lúcidamente de sus ideales, justificando ante sus propias conciencias, que quienes dieron su sangre para conquistarlos, no eran suficientemente cultos ni adultos para gozarlos. En otras palabras, se autoproclamaron herederos de las prácticas racistas de los colonizadores expulsados. Para ello, bastó que los "blancos" y mestizos se proclamaran "demócratas" aunque fundaran el nuevo imperio de los negros, indios, mulatos y zambos discriminados.

### **"Apartheid" y sociedad de castas**

Para evitar cualquier suspicacia de quienes quieran acusarnos de sofistas, intentaremos desentrañar el mecanismo alienador de la palabra "apartheid", para luego referirnos a nuestra sociedad integrada pero también racista.

Por su naturaleza extraña, pocos alcanzan a penetrar el significado exacto del llamado “apartheid”. Es natural que lo asimilemos al de simple segregación de razas, término más conocido por la historia norteamericana. Sin embargo, esto es un grave error, por cuanto el primero rebasa el simple concepto de separación racial.

El “apartheid” es un sistema que desconoce la condición humana de las personas no blancas. Lo más próximo a su contenido exacto, es imaginarnos un zoológico de las especies humanas pigmentadas en los extramuros de una gran ciudad. El nativo, el animal salvaje, para la ideología racista sudafricana es recluido en parcialidades de donde no le es posible salir sin que antes se le requiese, identifique y fiche para vigilar y controlar sus movimientos en la urbe de los “civilizados”.

La mayor connotación de “apartheid” se expresa en la carencia absoluta de libertad de movimientos de los nativos discriminados más allá de sus reductos.

Los negros y mestizos en su patria, en el país de la libre empresa impuesto por los boers (descendientes de los primeros colonizadores holandeses), por fuera de sus parcialidades no tiene derecho de adquirir tierra, habitación, sepultura, aunque poseyeran dinero para obtenerlas.

A los negros, por el sólo hecho de haber nacido en el territorio de sus ancestros zulúes y hotentotes, les está prohibido mezclarse biológicamente con los blancos. Cualquier desvío en el cumplimiento de esta ley por parte de un blanco, no importa cual sea su sexo, se castiga con sanciones económicas, políticas o cárcel. La mujer negra, casi siempre la víctima, está expuesta a sufrir presidio y de ser acusada de prostitución aunque haya sido violada. Ningún negro tiene derecho a votar ni ser elegido para ninguna corporación pública —parlamento, asamblea, etc.—, salvo para votar por los blancos o representar a las parcialidades negras como simple unidad en los consejos dominados por aquellos.

Las leyes condenan a largas penas de cárcel, de muerte o de cadena perpetua, (el confinamiento de por vida de Nelson Mandela) o el cadalso, a quienes luchen por los más elementales derechos de igualdad racial o política.

Dentro de este severo régimen de restricciones sociales, culturales y biológicas que sufren los negros, (prohibiciones de oficios, estudios, donación de sangre, etc.), algunos de ellos logran filtrarse en ciertos círculos de profesionales, como es el caso de algunos maestros y religiosos, muchos de los cuales, generalmente, logran sus títulos y experiencias en Inglaterra, Holanda o Alemania. A su regreso, pese a la sistemática oposición de los blancos, han logrado emplearse en algunas instituciones reservadas exclusivamente a los de raza blanca y donde son vigilados como delincuentes. Este tipo de situaciones puede explicarnos la presencia de sacerdotes de la iglesia anglicana como el obispo Tuto, premio Nobel de la Paz; abogados, médicos y maestros negros, cuya actividad profesional sufre de vejaciones solo visibles por quienes viven en el infierno del "apartheid".

### **Afrikaner y Kafres**

Las prácticas discriminatorias en el territorio de la República Sud Africana, surgieron con el desembarco de los primeros descubridores portugueses de El Cabo de las Tormentas o Buena Esperanza (Bartolomé Díaz 1488 - Vasco de Gama 1497). Pero su presencia e importancia apenas mereció ser marcada con una cruz en las cartas geográficas de la época, donde habitaba el gigante Adamástor, descrito por Camoens. Ya desde entonces, los pocos europeos que se aventuraban por aquella desolada comarca, crearon el mito de las tierras y los habitantes salvajes. Más al norte, por lo que hoy es el Transvaal y el Natal, los árabes habían penetrado antes del Siglo X, en la búsqueda de colmillos de elefantes, oro y esclavos. A ellos se debe el nada romántico término de "Kafres", infieles, dado a los zulúes rebeldes que desde entonces, hasta hoy, han resistido a toda dominación extranjera.

Ciento cuarenta y cinco años después del descubrimiento de los marinos portugueses, llegaron a El Cabo los primeros holandeses en 1652, —los afrikaner de hoy, los boers de ayer—, y asumieron desde 1840 la tarea de "civilizar" a los nativos —xhosas, tembúes, bondos y ngunis, antepasados de los zulúes actuales —arrebatándoles su tierras, asimilando sus conocimientos ecológicos (geografía, flora, fauna, cultivos, artesanías, transportes, etc.), y desde luego, sometiéndolos al trabajo esclavista.

Una historia nada extraña para cualquier indoamericano que memorice la servidumbre y esclavitud a que fueron sometidos sus antepasados aborígenes y negros por los civilizadores cristianos.

Sumariamente son estos los antecedentes de la colonización del pueblo “kafre” (término aplicado también por los racistas sudafricanos), que en la actualidad constituyen las cuatro quintas partes de un país con 17 millones de habitantes, cuya minoría blanca se proclama dueña y señora de las tierras más ricas en diamantes del orbe. Precisamente, estos yacimientos, y la no menos despreciable población negra sometida a la moderna esclavitud de las compañías explotadoras, dieron origen a que en el año de 1948, en pleno Siglo XX, se haya concebido, estructurado y puesto en marcha el “apartheid”, cuya vigencia institucional, ideología racista y prácticas nazis, refunden muchos siglos de oprobiosa colonización.

### Los firmes colmillos del “Apartheid”

Vamos a mostrar aunque sean tan sólo los colmillos del monstruo para que imaginemos lo que son sus entrañas. Los invitamos a que superen las visiones del Dante para comprender lo que se esconde detrás de las cárceles, policías, perros, látigos y torturas que configuran al moderno Infierno *negro* por quienes lo sufren, y *blanco* por sus diablos.

He aquí algunas disposiciones constitucionales:

—“Aunque resida legalmente en la ciudad, ningún africano (negro), tiene el derecho de tener consigo mujer, hijos, sobrinos o nietos por un período superior a 72 horas”.

—“Siempre que lo juzgue oportuno, el presidente del Estado puede declarar cualquier área territorial como propiedad del grupo blanco, aunque éste haya sido ocupada por alguien no blanco” (Obsérvese la sutileza racial para no indicar el color de los nativos. La invisibilidad de que nos habla Nina de Friedemann).

—“Cualquier africano (negro) mayor de 16 años está obligado a llevar consigo un “libro de referencia”. Si se le encuentra sin él, será penado con multa y prisión de un mes”.

—“Un operario africano (negro) que se ausente del trabajo por 24 horas, además de ser remitido, será penado con multa y prisión de tres meses”.

—“Si un trabajador *blanco* muere en accidente de trabajo, sus descendientes tienen derecho a indemnización, y, además a pensión mensual basada en su salario. Los descendientes de un africano (negro) que muera en un accidente de trabajo no tiene derecho a pensión mensual; solamente a una indemnización fijada por el comisario de trabajo” (Obsérvese la concreción con que se afirma el privilegio de ser blanco).

—“Un africano (negro) que dirija una clase de lectura y escritura en su propia casa, aunque sea gratuita, será multado y preso durante seis meses”.

—“Aquel que, durante una reunión, incite a un auditorio africano (negro) en actos de protesta contra las leyes del “apartheid”, será multado y preso por cinco años”.

—“Ningún africano (negro), puede ser miembro de un jurado constituido para un proceso penal, aunque el acusado sea un africano (negro)”

### **Integración racial “contranatura”**

Pese a los mecanismos represores de la vida y del comportamiento humano prescrito por el “apartheid”, la población de la República Sud Africana posee cierto grado de mulatos y mestizos. Ninguna fuerza por muy restrictiva que sea, puede superar la atracción natural de las razas humanas a mezclarse. La República Sud Africana es el mejor ejemplo.

Gran parte de los mulatos son descendientes de apareamientos entre boers y nativos africanos durante el período de la conquista y colonización; otros son el fruto de uniones más recientes en la propio Sud Africa o en el exterior, principalmente en Inglaterra. Como se sabe, Gran Bretaña después de la guerra anglo-francesa (1793 - 1815), ejerció su dominio sobre la provincia de El Cabo, desplazando a los holandeses (afrikaners) que operaban allí desde 1652. El mando británico se extendió hasta el año 1960 en que se concedió mediante un plebiscito la independencia a la República Sud Africana.

Además, existen nativos descendientes de pueblos negros de otras regiones del continente; así como también árabes, hindúes, chinos, malgaches, etc., traídos como obreros a las provincias de El Cabo,

Transvaal, Orange y Natal. Estos pobladores son igualmente sometidos a restricciones sociales y raciales, aunque con menos rigor que la sufrida por los negros nativos o extranjeros, lo que hace más compleja las relaciones interraciales. Pese a las leyes segregacionistas, el apareamiento heteroétnico amplía la alianza de todas las razas oprimidas contra la supremacía minoritaria de los blancos. La creciente organización y lucha suicida de los negros por alcanzar su libertad e igualdad de derechos políticos, abonada con su cuota diaria de mártires, y el forcejeo entre las distintas comunidades raciales, acosan al gobierno del señor Botha, en la medida en que por estrategia política concede limitados derechos a los mestizos, como el de votar y conformar su propia cámara de diputados, independiente del parlamento de la nación, integrado sólo por blancos.

### **Colombia: Integración discriminatoria**

Negar o impugnar la existencia de la discriminación en la actual sociedad colombiana requiere una revisión de nuestro pasado colonial y republicano. Este auto-examen no sólo debe arrancar del marco histórico y territorial de nuestro país, sino de un horizonte más amplio, como lo reclama Aquiles Escalante, donde se identifiquen las raíces del racismo en Europa, en América y Colombia. Desde luego, queda implícita la consideración de África, sin cuya matriz expoliada no hubiere existido la trata negrera masiva a partir del Siglo XVI, ni la conexión entre la sociedad discriminatoria de Colombia y el régimen racista de la República Sud Africana.

Para calmar las urticarias y el asombro que pueda despertar este paragón, aparentemente insólito, señalaremos los aspectos substanciales que distinguen nuestra sociedad multirracial integrada, del régimen segregacionista de Pretoria.

- a) En la República Sud Africana el racismo está erigido en sistema constitucional, en tanto que en Colombia quienes practican la discriminación racial, violan la Carta Magna.
- b) En la República Sud Africana, impera la segregación racial desde el inicio de la conquista y la colonización europea, y en nuestro país, la integración multiétnica es un fenómeno biológico e histórico irreversible.
- c) En la República Sud Africana se estatuye la hegemonía blanca sobre el pueblo negro y demás razas, mientras en Colombia se proclama la igualdad de derechos para todos los ciudadanos sin

- distingos de razas, credo político o religión. (Artículo 8 de la Constitución Nacional)
- d) En la República Sud Africana se confina a las distintas etnias en sus respectivas parcialidades territoriales; por el contrario, en Colombia por el principio de igualdad racial consignado en nuestra Constitución, ni siquiera se alude al confinamiento territorial de grupos humanos por su etnia. (Artículo 16 de la Constitución Nacional) (Artículos 78 y 23 de la Constitución).
- e) En la República Sud Africana, por el carácter segregacionista de su Constitución, se proscribe la interrelación racial en todos los estamentos públicos o privados, inclusive, desde luego, en las familias. En abierta contradicción, en Colombia, es un derecho de todo ciudadano participar en cualquier institución estatal o privada. Este derecho puede ser reclamado por el ofendido ante los jueces de la nación. (Artículo 44 de la Constitución Nacional)

Expuestos los principales fundamentos constitucionales que diferencian el régimen racista de Pretoria con la sociedad “democrática” colombiana, analicemos las prácticas discriminatorias en nuestro país que violan flagrantemente la Constitución Nacional, ante el silencio cómplice de nuestros legisladores, gobernantes y jueces de la República, así como jurisconsultos, escritores, artistas y simples ciudadanos, que conociendo tales violaciones persisten en ignorarlas.

### **Matar indio no es un delito**

En nuestro país, aunque en la Constitución Nacional se proscriba la discriminación por raza, credo o religión, no es desconocido para cualquier nacional o extranjero las prácticas contra los aborígenes, a quienes, quinientos años después de la conquista, aún se les juzga con las mismas leyes que les despojaron de sus tierras, lenguas, dioses y culturas. El criterio heredado de los colonizadores de que carecían de alma y estaban sumergidos en la barbarie, es válido para los modernos genocidas, como sucedió hace varios años con el asesinato de doce Cuibas —mujeres, varones y niños— a quienes se les exterminó a tiros después de congregarlos con el pretexto de obsequiarles una merienda. Ante el jurado provincial que los absolvió, declararon con cinismo: “Ignorábamos que matar indios fuese un delito”. Aterrorizados no sabemos quienes son más culpables, si los asesinos, sus jueces o el país.

Conocido es el hecho de que el veredicto fue rechazado por un tribunal superior de la capital de la República, donde los victimarios fueron condenados. ¿Pero realmente se extirparon los prejuicios heredados en 500 años de repetidos etnocidios?. Dolorosamente en nuestra “democrática” república, diariamente se cometen estos crímenes, por parte de quienes se amparan en títulos de encomenderos mal habidos en la Colonia con el apoyo de las autoridades constituidas. Podría pensarse que se trata de delitos cometidos al amparo de las selvas, pero amargamente no es así. Tienen lugar en los extramuros de las grandes ciudades; se publican en la prensa cotidiana, se exhiben las fotografías de los muertos o se encarcelan a las víctimas como hechos comunes de la crónica roja.

No nos estamos refiriendo a sucesos ordinarios en las parcialidades sud-africanas.

Desde luego que en Colombia existen resguardos indígenas, reducidos que tienen su origen en el confinamiento a que fueron sometidos los naturales en el régimen de “apartheid” impuesto por los colonizadores españoles. Tampoco se ignora que los resguardos en aquellos momentos procuraban asegurar cultivos para coger a los indígenas y frenar el hambre desahogada de tierras de los colonizadores no saciada con el continente que les habían arrebatado.

Lo que causa estupor es que algunos de los actuales legisladores sean quienes perpetúen esta rapiña y que el Congreso de la Nación, violando el espíritu universal del derecho de gentes, aún mantenga bajo el fuero de menores de edad a los indígenas, comulgando el sofisma anacrónico de que no están capacitado para presentar por sí mismos alegatos ante los jueces de la república. ¿No son precisamente esos postulados defendidos y suscritos por nuestro gobierno en la Declaración de Derechos Humanos de la Carta de las Naciones Unidas, los mismos que sustentan la condena al régimen de Pretoria al negárselos a los negros?.

Esta actitud asumida casi por consenso, con la sola exclusión de los indios y negros discriminados, constituye una grave enfermedad de la conciencia democrática de nuestro país. Socava la esencia misma de la libertad en quienes la gozan y en aquellos que sufren su despojo. Entre sus múltiples manifestaciones sociales, eufemísticamente llamados prejuicios, puede apreciarse el síndrome característico en quienes son blancos o presumen de serlo,

cuando se desentienden del virus que corrompe la democracia, dejando a los oprimidos la tarea de luchar contra la injusticia, o de acusarlos de "racistas al revés", si denuncian sus vejámenes.

Hemos dicho que la integración racial en nuestro país, al igual que en el resto de la América Hispano-Lusitana es un hecho irreversible.

Pero ello no excluye los procedimientos estatales que marginan a las comunidades indígenas y negras no sólo al confinamiento de las selvas y tierras inhóspitas, sino privándolas de la más mínima infraestructura sanitaria, social y cultural. Perviven desnudos, huérfanos, en el mismo habitat selvático donde se refugiaron nuestros antepasados indígenas huyendo del genocidio de sus expoliadores; allá en las costas insalubres donde los negros emancipados, sin más herramientas que sus puños, sin tierras ni indemnización, demostraron que era preferible la vida salvaje que la esclavitud de sus opresores. Para unos y para otros, sus parcialidades en la manigua, sin carreteras, electricidad, acueductos, alcantarillados, hospitales, ni escuelas, son "apartheids" más eficaces que las alambradas electrificadas, los perros guardianes, las ametralladoras y los salvoconductos de los racistas de la República Sud Africana.

Lo que más diferencia las prácticas discriminatorias de la República Sud Africana de las que se aplican en nuestro país, es el abismo que separa la sociedad segregacionista de aquella, de la integración biológica de nuestro mestizaje. No obstante, las diferencias no logran borrar la discriminación. Este es un tema de frecuentes controversias, hipocresías y falsas desgarraduras de conciencia. Para abordarlo, una vez más nos ceñiremos a la realidad.

### **La discriminación invisible**

El meollo de esta aparente contradicción hay que buscarlo en la historia del colonialismo internacional y la trata negrera a partir del Siglo XVI. Nuestros pueblos indios, negros, mestizos y mulatos en quinientos años de lucha han cambiado las tácticas racistas aplicadas por los colonizadores y sus descendientes, pero aún quedan rezagos discriminatorios en las mentes y actitudes de nuestros hombres y sistemas socio-económicos. A ello se debe que la mayoría de nosotros, discriminadores y discriminados, pensemos "democráticamente" y actuemos con criterios racistas. Unos porque

se imaginan que han heredado los privilegios de la supremacía blanca de sus abuelos y otros porque no han entendido las victorias de sus antepasados oprimidos y tienen miedo de identificarse con sus sangres de luchadores. Florestan Fernandes describe lúcidamente esta dualidad de criterios y actitudes que se reproducen en la mente del discriminador y del discriminado de hoy, los esquemas racistas del pasado colonial.

“Los hombres y las sociedades que ellos forman, no siempre se modernizan enteramente —ha escrito Fernandes, con especial referencia al Brasil—. Elementos y factores arcaicos algunas veces continúan existiendo y teniendo un activo y prolongado efecto después de su propio período histórico. Ellos ejercen negativas influencias en el desarrollo de la personalidad, la cultura y de la sociedad misma. . . .”

Dentro de este gran substrato socioeconómico y de complejos heredados, es como podemos comprender, *nunca compartir*, que el indio ocupe el más bajo sitio del desprecio del abandono, de la indignidad en nuestra sociedad “democrática”. Es el símbolo, el lastre redivivo del crucificado de la conquista, de la colonia y de la república esclavista. “No seas indio”, “indio bruto”, “holgazán”, “ladrón”, “bárbaro”, “animal”. Esquemas y estereotipos indignantes en nuestras mentes y en nuestra sociedad integrada.

Ciertamente no vamos acercándonos a la República Sud Africana, pero nos falta mucho terreno para no parecernos a ella.

El negro también sigue ocupando el mismo socavón de la mina. Nina de Friedemann, infatigable investigadora y luchadora por la igualdad racial en nuestro país, solidaria con el credo democrático, de que no es necesario ser víctima para defender a los derechos que niegan a los oprimidos, en múltiples libros, films, artículos y conferencias, dentro y fuera del país, ha levantado sus denuncias contra la discriminación racial en Colombia. En el Primer Simposio sobre Bibliografía del Negro en Colombia, al igual que Aquiles Escalante y otros ponentes, hizo un examen pormenorizado en su trabajo “Negros en Colombia: Invisibilidad y Presencia”, sobre las prácticas sutiles con que el establecimiento y la sociedad alienada pretende borrar la presencia del negro en nuestra historia y cultura.

Contrastando con su actitud liberadora, algunos negros “blanqueados”, más en sus mentes que en su piel, han asimilado el esquema discriminatorio andando por el difícil y largo camino de la “desculturización” que les brinda el herraje de la escuela primaria, el bachillerato o la universidad hasta alcanzar el título nada liberador de “doctor”; otros, equilibristas de los partidos políticos, olvidados de sus contenidos ideológicos, mediante el ajeteo manzanillesco, alcanzan una curul en el Parlamento, un sillón ministerial o la sede diplomática para esconder su negritud. Hay sus excepciones para resaltar aún más los mecanismos alienadores y las inevitables comparaciones.

¿Pero qué decir de la negramenta irredenta?

Los puestos de barrendero, limpiabota, payaso, boga, púgil hambreado, ignorante, famélico, descalzo, no son epítetos denigrantes, sino el “lugar” asignado al color negro, al descendiente de esclavo.

Sin necesidad de utilizar la lupa, es posible descubrir las úlceras vivas dejadas por el colmillo del racismo en nuestra sociedad:

- Los indígenas se encuentran confinados en las zonas inhóspitas de las selvas, sin que hasta el momento se conozca un plan para enriquecerlos con el desarrollo alcanzado por la economía y la cultura nacionales, sin privarles de sus dioses, lenguas y tradiciones.
- Los indígenas en su gran mayoría, están marginados de la educación primaria, secundaria y universitaria. Hace varios años se publicó con el mayor despliegue de prensa, que cuatrocientos cincuenta años después de la conquista, un indio “puro” alcanzó el título de doctor en abogacía. Vergüenza que infortunadamente no se ha repetido. ¿Esperaremos otros cuatrocientos cincuenta años para el grado del segundo?.
- En las zonas selváticas del Guainía aún nuestros conciudadanos indígenas sufren las mismas expoliaciones en las caucheras denunciadas por José Eustasio Rivera en *La Vorágine*. Para ellos la historia continúa siendo pura literatura.
- Los salarios más bajos que se pagan en el país se encuentran en los litorales donde moran los negros e indios.

- La mayor escasez de escuelas, el más alto índice de analfabetismo y de mortalidad infantil se encuentran en las mismas zonas. (Chocó y Córdoba).
- El mayor porcentaje de abandono escolar se encuentra en estas regiones, debido a que los niños prematuramente deben dedicarse al trabajo.
- El porcentaje de negros egresados de los colegios de bachillerato y de las universidades del país es consecuentemente mínimo en relación con la población universitaria, y desde luego, nulo para los indígenas. (Con la excepción de la Universidad Diego Luis Córdoba del Chocó, lo que confirma la necesidad de nuevas universidades en las regiones habitadas por ellos).
- En los cursos de historia patria de las escuelas y colegios de bachillerato no se enseñan los orígenes y culturas de los pueblos de América y Africa, en el mismo nivel que se hace con la europea.
- En el país, por aquello de que nuestra constitución no hace distinción de raza, credo político o religioso, nuestros gobernantes (blancos, indios, mulatos, negros, mestizos o zambos) nunca se identifican con sus respectivas etnias, lo que impide que se implementen programas para resaltar sus aportes a la cultura o que se les tenga como grupos étnicos y sociales de la nacionalidad.

Solo así se explica que violando el espíritu de igualdad racial para todos los ciudadanos, inscrito en nuestra Constitución a partir de 1852, cuando se dió vigencia a una ley aprobada un año antes —tiempo para que los amos vendieran sus esclavos fuera del país—, en la actualidad se asuman las mismas prácticas discriminatorias en las fuerzas armadas, no permitiendo la carrera de oficial a ningún negro, sea descendiente o no de José Prudencio Padilla. Nos dicen que hay excepciones. Algún cadete jamaiquino o haitiano que goza del pasaporte diplomático caribeño. Que también los hay “blanqueados”. Evidentemente cierto. No hay generales, ni obispos, ni presidentes colombianos con dos o tres generaciones nacidas en estas tierras de indios, negros y blancos que escapen a la historia del mestizaje en América. Precisamente este es el cordón umbilical que une el racismo de la vieja sociedad colonial con las moder-

nas prácticas discriminatorias en la sociedad integrada colombiana. Los certificados de limpiamiento de san'gre no se expiden ya en las notarías p'ublicas, ni en las sacristías, pero operan como mecanismos discriminadores en todos aquellos que se creen depositarios de la supremacía en este pa'ís, aunque tengan menos de blanco que un boers mestizo de la República Sud-Africana.

## BIBLIOGRAFIA

Aquiles Escalante. *La Igualdad Racial en Colombia: Un Mito*. El Negro en la Historia de Colombia. (Fuentes Escritas y Orales). Fondo Interamericano de Publicaciones de la Cultura Negra. Bogotá, 1985.

Daniel P. Mannix y M. Cowley. *Historia de la Trata de Negros*. Alianza Editorial. Madrid, 1970.

Roland Oliver — J. D. Fage. *Breve Historia de Africa*. Alianza Editorial. Madrid, 1962.

Otto Morales Benítez. *Memorias del Mestizaje*. Plaza & Janés. Bogotá, 1984.

Darcy Ribeiro. *The Americas and Civilization*. Dutton. New York, 1971.

Z. J. Beer. *Sud Africa y el Problema de las Razas*. Eudeba, 1963.

Joel Rufino dos Santos. *O qué e Racismo*. Editora Brasiliense. 8a. Edición, Sao Paulo, 1985.

Humbert Deschamps. *Las Instituciones Políticas del Africa Negra*. Oikos-Tau. Barcelona, 1971.

Fernando Ortiz. *El Engaño de las Razas*. Editorial Ciencias Sociales. La Habana, 1975.

Carlos H. Pareja. *Código Administrativo*. La Gran Colombia, 2a. Edición. Bogotá, 1943.

Luis Carlos Sachica. *Constitucionalismo Colombiano*. Editorial Temis. Bogotá, 1983.

Luis López de Mesa. *De cómo se ha formado la Nación Colombiana*. Editorial Bedout. Medellín, 1970.

Florestan Fernandes. *The Weight of Part*. Race and Color. Beacon Press. Boston, 1969.

Nina S. de Friedemann. *Negros en Colombia: Invisibilidad y Presencia*. El Negro en la Historia de Colombia. (Fuentes Escritas y Orales). Fondo Interamericano de Publicaciones de la Cultura Negra. Bogotá, 1985.